



### "ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN OPERATIVA"

Acta que se lleva a cabo el día seis de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 16:00 hrs., en las instalaciones de la Escuela Judicial Campus Toluca, correspondientes a los trabajos de **"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE CRISTAL TEMPLADO PARA PROTEGER EL MURAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE TOLUCA, MÉXICO"**, que ejecuto la empresa contratista **FENABEL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C. V.**, al amparo del contrato No. **PJ-AD-16-TOLBC-2016** entregando la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública del Poder Judicial del Estado de México al área operativa del inmueble.

Se inicia el recorrido de las áreas que son requeridas por el área operativa, con el fin de verificar las condiciones en que se encuentran los trabajos terminados a la fecha, mismos que a continuación se enlistan:

- colocación de barandal de cristal templado de 1.22 mts de altura, sujetado con cilindros de acero inoxidable de 1" de diámetro fijados a piso con taquete de expansión a lo largo de 28 mts de longitud.

Los principales materiales empleados en los trabajos son: cristal templado, soportes de acero inoxidable, tornillos, pijas etc.

Después que se realizó la revisión física de las áreas, por parte de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública de Poder Judicial del Estado de México se concluye que en un plazo no mayor a **dos** días naturales a partir de esta fecha, deberá reparar y corregir los detalles de obra pendientes en caso de existir al momento de llevar a cabo la presente acta.

Se recuerda a la contratista que esta Entrega- Recepción Operativa no la exime de su responsabilidad en la solución de defectos y vicios ocultos que pudieran surgir al entrar en función estos espacios. Así también se le recuerda al Poder Judicial que los desperfectos que ocurran por el mal uso que se haga de las instalaciones y equipamientos son de su responsabilidad.

Una vez realizada la revisión de los trabajos concluidos y estando de acuerdo las partes con las condiciones en las que se encuentran, se entregan los trabajos motivo del contrato referentes a: **"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE CRISTAL TEMPLADO PARA PROTEGER EL MURAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE TOLUCA, MÉXICO"** siendo las dieciocho horas del día seis de enero del año dos mil diecisiete, firmando de común acuerdo las partes involucradas.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

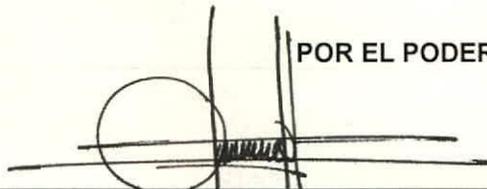
**ENTREGAN:**  
**POR LA EMPRESA CONTRATISTA DE OBRA**  
**FENABEL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.,**

  
\_\_\_\_\_  
C. RUFINO ABEL LARA MORENO  
ADMINISTRADOR ÚNICO

**RECIBEN:**  
**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE**

  
\_\_\_\_\_  
DR. VÍCTOR MANUEL ROJAS AMANDI  
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

  
\_\_\_\_\_  
M. EN VAL. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA  
VELÁZQUEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. ENRIQUE GARCÍA NAVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. ALFONSO MÁRQUEZ RON  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
DE OBRA PÚBLICA

  
\_\_\_\_\_  
TEC. EN CONST. DANIEL BUSTOS VARGAS  
SUPERVISOR DE OBRA